

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	401438	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Organización y gestión de entornos tecnológicos de enseñanza-aprendizaje		
Denominación (inglés)	Organization and management technological teaching and learning environments		
Titulaciones	Máster en Educación Digital		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	1	Carácter	Obligatorio
Módulo	Fundamentos científicos de la Tecnología Educativa		
Materia	Entornos tecnológicos de aprendizaje		
Profesorado			
Nombre	Correo-e		
M <sup>a</sup> Rosa Fernández Sánchez	<a href="mailto:rofersan@unex.es">rofersan@unex.es</a>		
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias *			
CG2. Desarrollar capacidades de liderazgo para motivar y apoyar la innovación didáctica en diferentes contextos educativos, usando eficazmente las tecnologías para comunicar ideas, mostrar valores y promover actitudes favorables al cambio, sobre bases científicamente contrastadas.			
CE2. Saber aplicar conocimientos teórico-prácticos sobre Tecnología Educativa a cualquier situación o fenómeno vinculado con la Educación Digital, poniendo en juego sus capacidades profesionales e investigadoras para la resolución de problemas.			
CE4. Poseer una autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación del ámbito de la Tecnología Educativa y asumir su propio desarrollo profesional en el campo de la Educación Digital.			
CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.			
CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			


\*\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 12:28:57
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.											
CT1. Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito.											
CT4. Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de una forma ética y rigurosa.											
<b>Contenidos</b>											
Breve descripción del contenido*											
Detección de necesidades educativas y caracterización de los entornos de aprendizaje. Visualización de los entornos de información, producción, interacción y exhibición. Disposición espacial y temporal de experiencias de aprendizaje en entornos enriquecidos. Composición de cada entorno de aprendizaje y enseñanza desde una perspectiva sistémica: insumos, acciones, producciones. Evaluación de la calidad formativa de los ambientes de aprendizaje.											
Temario de la asignatura											
Denominación del tema 1: Características, organización y gestión de entornos tecnológicos de enseñanza-aprendizaje. Contenidos del tema 1: 1.1. Caracterización y composición de los entornos tecnológicos de aprendizaje. 1.2. Organización de entornos tecnológicos innovadores (TRILE - Technology-Rich Learning Environment). 1.3. Gestión de Entornos y Redes Personales de Aprendizaje.											
Denominación del tema 2: Gestión Educativa y tecnologías digitales. Contenidos del tema 2: 2.1. Modelos organizativos de las tecnologías digitales para la educación. 2.2. El papel de las tecnologías digitales en la creación de Comunidades de Aprendizaje . 2.3. La Gestión del Conocimiento en una Sociedad del Aprendizaje.											
Denominación del tema 3: Organización del aula y del centro escolar para la educación digital. Contenidos del tema 3: 3.1. El aula tecnológica: función, estructura y organización. 3.2. Los centros de recursos: función, estructura y organización. 3.3. Los recursos humanos para la organización educativa de las tecnologías digitales.											
<b>Actividades formativas*</b>											
<b>Horas de trabajo del alumno por tema</b>		<b>Docencia virtual</b>							<b>Actividad de seguimiento</b>	<b>Trabajo del alumno</b>	
<b>Tema</b>	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>TP</b>	<b>EP</b>	
1	45	5	8	10	2					10	
2	47,5	10	6		1,5					15	
3	45,5	10	4		1,5					20	
<b>Evaluación *</b>	12						2			10	

\*\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 12:28:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

TOTAL	150	2 5	1 8	10	5	2	90
1: Webquest (actividad de investigación orientada basada en web) 2: Elaboración de documento escrito (ensayo, revisión bibliográfica comentada, diseño curricular, proyectos de investigación, ...) 3: Comunicación síncrona y asíncrona para tutoría individual o grupal (foro de debate, seminario, coordinación de trabajo colaborativo, ...) 4: Diseño, elaboración y evaluación de materiales educativos digitales en diferentes soportes y lenguajes. 5: Ejercicios de Autoevaluación. 6: Lectura de textos académicos y científicos. 7: Exámenes escritos.							
Metodologías docentes*							
1	Métodos de enseñanza-aprendizaje colaborativos.						
2	Método expositivo apoyado en materiales digitales interactivos y audiovisuales.						
3	Estudio de casos.						
4	Método de Proyectos.						
5	Orientación y tutoría individual y grupal.						
6	Aprendizaje Basado en Investigación (ABI)						
Resultados de aprendizaje*							
Conocer el sistema de detección de necesidades formativas de las organizaciones. Evaluar la calidad de las acciones formativas en educación digital. Conocer, analizar y evaluar las tendencias educativas con sustrato pedagógico y con evidencias didácticas de interés para el campo de la educación digital. Incorporar metodologías innovadoras a los procesos de formación en educación digital.							
Sistemas de evaluación*							
	Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación				
	Continua	1, 2, 4 y 6	80%				
	Final	7	20%				
1: Webquest (actividad de investigación orientada basada en web) 2: Elaboración de documento escrito (ensayo, revisión bibliográfica comentada, diseño curricular, proyectos de investigación, ...) 3: Comunicación síncrona y asíncrona para tutoría individual o grupal (foro de debate, seminario, coordinación de trabajo colaborativo, ...) 4: Diseño, elaboración y evaluación de materiales educativos digitales en diferentes soportes y lenguajes. 5: Ejercicios de Autoevaluación. 6: Lectura de textos académicos y científicos. 7: Exámenes escritos.							
El sistema de evaluación se basa en la Evaluación Continua, que permite seguir el							

Código Seguro De Verificación	QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 12:28:57
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ritmo de aprendizaje según la planificación del aula, así como la asimilación progresiva de los conocimientos y competencias requeridos. Esta forma de evaluación se concreta en un conjunto de Pruebas de Evaluación Continuada (PEC).

Para realizar las ponderaciones todas las actividades deben ser aprobadas, esto es, el alumnado debe obtener al menos un 5 en cada una de ellas.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Normativa de evaluación de la Universidad de Extremadura (Resolución 25/11/2016), de 12 de diciembre.

Disponible en <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/2360o/16061909.pdf>

### Bibliografía (básica y complementaria)

- Adell, J. y Castañeda, L. (2013). El ecosistema pedagógico de los PLEs. En Adell, J. y Castañeda, L. (Coord.). Entornos personales de aprendizaje. Claves para el ecosistema educativo en red. Alcoy: Marfil. Recuperado de: <http://www.um.es/ple/libro>
- Archera, K., Savageb, R, Sanghera-Sidhub, S., Wooda, E. (2014). Examining the effectiveness of technology use in classrooms: A tertiary meta-analysis. *Computer & Education*, 78, 140-149.
- Attwell, G. (2007). The Personal Learning Environments – the future of eLearning? *eLearning Papers*, 2 (1). Recuperado de: <http://www.elearningeuropa.info/files/media115161.pdf>
- Ávila, P. & Bosco, M. (2001). Ambientes virtuales de aprendizaje. Una nueva experiencia. Conferencia presentada a "20th. International Council for Open and Distance Education" 1-5 april, 2001, Düsseldorf, Germany. Recuperado de: [http://investigacion.ilce.edu.mx/panel\\_control/doc/c37ambientes.pdf](http://investigacion.ilce.edu.mx/panel_control/doc/c37ambientes.pdf)
- Casquero, O., Portillo, J, Ovelar, R, Romo, J. & Benito, M. (2010). Strategy approach for eLearning 2.0 deployment in Universities. *Digital Education Review*, 18. Recuperado de: <http://greav.ub.edu/der/index.php/der/article/view/167>
- Correa García, R.I. & Fernández; M.L. (2002). Educación y tecnologías: miradas intemporales desde la organización escolar. *Comunicar. Revista científica de comunicación y educación*, 18, 96-100. Recuperado de: <http://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=18&articulo=18-2002-15>
- Downes, S. (2010). New technology supporting informal learning. *Journal Of Emerging technologies In Web Intelligence*, 2(1). Recuperado de: <http://www.academypublisher.com/ojs/index.php/jetwi/article/viewArticle/02012733>
- Groff, J. (2013). *Technology-Rich Innovative Learning Environments*. OECD - CERl Working Paper. Recuperado de: <http://www.oecd.org/edu/ceri/Technology-Rich%20Innovative%20Learning%20Environments%20by%20Jennifer%20Groff.pdf>
- León Gereño, M., Correa Gorospe, J.M., Jiménez de Aberasturi, E. & Ibáñez Etxeberria, A. (2008). La gestión del cambio tecnológico en los centros educativos del País Vasco: El papel de los directivos escolares. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, 31, 39-57.

Código Seguro De Verificación	QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 12:28:57
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Recuperado de: <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n31/n31art/art314.htm>

OECD (2010). *The Nature of Learning: Using Research to Inspire Practice*. Paris, France: OECD.

Schaffert, S. & Hilzensauer, W. (2008). On the way towards personal learning environments: Seven crucial aspect. *eLearning Papers*, 9. Recuperado de: <http://www.elearningeuropa.info/files/media/media15971.pdf>

Siles Rojas, C. & Reyes Rebollo, M.M. (2002). Organización escolar y nuevas tecnologías. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, 19. Recuperado de: <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n19/n19art/art1901.htm>

Valverde Berrocoso, J. (Coord.). *El proyecto de educación digital en un centro educativo*. Madrid: Síntesis.

Vazquez Cano, E. (2008). Organizar y dirigir centros educativos con el apoyo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. *Enseñanza & Teaching: Revista inter-universitaria de didáctica*, 26, 59-79. Recuperado de: [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0212-5374/article/view/685/859](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-5374/article/view/685/859)

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

El estudiante dispondrá de recursos educativos digitales a través del aula virtual de la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 12:28:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/QoUAXoyJkYU5cHrEqDorVA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

